ICCU-221-697

Bogotá D.C., 7 de octubre de 2026

Señores:
CONSORCIO CAMINOS ICCU 2024
Atn. JULIAN DAVID CARCAMO LUNA
Representante Legal
Carrera 15 No. 80 – 80 Oficina 402
Correo: consorciocaminosiccu@gmail.com
Bogotá

Referencia: **CONTRATO DE OBRA No. 141-2025**
INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MAGDALENA CENTRO, GUALIVA Y BAJO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Asunto: **Respuesta su Oficio ICCU-141-548 Informe ambiental No 18 – septiembre de 2026 – V1**

Cordial saludo:

En atención al comunicado del asunto, y que corresponde al informe ambiental No 18 V1 (1 al 30 de septiembre de 2026), nos permitimos informar, que, una vez revisado el contenido, y el complemento solicitado de los soportes de acopio de RCD y el reporte de RCD de septiembre, se da concepto de aprobación al citado informe.

Por otra parte, nos permitimos informar al Contratista de obra – Consorcio Caminos ICCU 2024-, que la presente aprobación no lo exime de dar respuesta a solicitudes de información posterior.

Sin otro particular,
Cordialmente,

MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ
Profesional Ambiental
Consorcio Caminos Vecinales CCI

C.C. Archivo
ICCU- Supervisión Ambiental – Ing. Andrés Felipe Tolosa
Anexo: NA
Proyecto: MSS
Aprobó: ALML